

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICIEMBRE 2013
CIRCULO DE LECTORES S.A. RUC 1790312429001

POLÍTICAS CONTABLES NEC

Las principales políticas contables según PCGA anteriores son las siguientes:

Caja y Bancos - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos.

Ventas y Costo de Ventas - Los ingresos por ventas y su costo son reconocidos en resultados en el período en que se realiza la transferencia de dominio de los productos.

Cuentas por Cobrar - Han sido valuadas a su valor nominal. Las cuentas por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización.

Valuación de Inventarios - Al costo de adquisición que no excede a los correspondientes valores netos de realización.

Valuación de Activos Fijos - Al costo de adquisición. El costo de activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 10 para muebles y enseres y equipos de oficina, 5 para vehículos y 3 para equipos de computación.

Impuesto a la Renta - Registrado en los resultados del año el mínimo, equivalente al establecido en la declaración de impuesto a la renta 2012 como anticipo.

Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio - Se lleva a resultados, en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por un profesional independiente.

ASPECTOS CONSIDERADOS

En la implementación de NIIFs:

Inventarios

La NIC 2 establece que:

“Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor.”

Inventarios valorados al costo.

Conclusión

No hay impacto.

Beneficios Definidos

Jubilación Patronal:

La Compañía registra provisión por Jubilación Patronal debido a que tiene empleados con más de diez años de antigüedad. De acuerdo a esto, no se identifican impactos en la transición a NIIF por este concepto, ya que cumple con lo establecido en la NIC 19.

Impuestos diferidos

Según GAAPs anteriores, la Compañía no registraba impuestos diferidos. La NIC 12, establece que

Se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por:

- (a) el reconocimiento inicial de una plusvalía; o
- (b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
 - (i) no es una combinación de negocios; y
 - (ii) en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca por causa del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- (a) no es una combinación de negocios; y
- (b) en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Conclusión

De acuerdo a esto, no debe reconocer activos por impuestos diferidos, por las razones antes mencionadas.

- *Provisión no deducible*

Deterioro de Inventarios: La LORTI establece que será deducible el gasto deterioro de inventarios siempre y cuando se realice la baja de los mismos cumpliendo una serie de requisitos. La Compañía NO registra una provisión por este concepto que no se sustenta con los requerimientos tributarios, por lo que la diferencia temporaria se generaría por el referido concepto. Esto generaría un Activo por Impuesto Diferido.


MARIO ALULEMA
CONTADORA REGISTRO 10692